

TRIENAL DE INVESTIGACIÓN FAU 2024

VII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN
DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARLOS RAÚL VILLANUEVA

III JORNADAS DE INVESTIGACIÓN
DEL INSTITUTO DE URBANISMO

XXXIX JORNADAS DE INVESTIGACIÓN
DEL INSTITUTO DE DESARROLLO
EXPERIMENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN



MEMORIAS

TRIENAL DE INVESTIGACIÓN

FAU 2024
MEMORIAS

VII Jornadas de Investigación de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva
III Jornadas de Investigación del Instituto de Urbanismo
XXXIX Jornadas de Investigación del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción



MEMORIAS DE LA
TRIENAL DE INVESTIGACIÓN
FAU 2024

TRIENAL DE INVESTIGACIÓN

FAU 2024
MEMORIAS

VII Jornadas de Investigación de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva
III Jornadas de Investigación del Instituto de Urbanismo
XXXIX Jornadas de Investigación del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción



VII Jornadas de Investigación
de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, **EACRV**.

III Jornadas de Investigación
del Instituto de Urbanismo, **IU**.

XXXIX Jornadas de Investigación
del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción, **IDEC**.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Víctor Rago

Rector

María Fátima Garcés

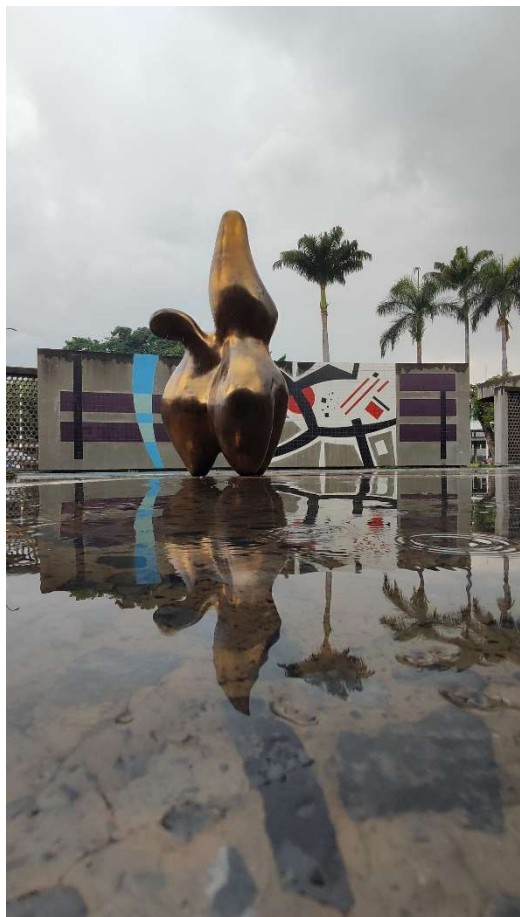
Vicerrectora Académica

José Balbino León

Vicerrector Administrativo

Corina Aristimuño

Secretaria



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Javier Caricatto

Decano

Filia Suárez

Directora de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva (EACRV)

Argenis Lugo

Director del Instituto para el Desarrollo Experimental de la Construcción (IDEC)

Nathalie Naranjo

Directora del Instituto de Urbanismo (IU)

Melin Nava

Coordinadora de Estudios de Postgrados

Glenda Yépez

Coordinadora de Docencia

Alejandra González

Coordinadora de Investigación

Marina Fernández

Coordinadora de Extensión

Milena Urbáez

Coordinadora de Administración

Izaskun Landa

Coordinadora de Investigación EACRV

Carola Herrera Napoleón

Jefa del Departamento de Investigación-Extensión IU

Beverly Hernández

Jefa del Departamento de Investigación IDEC

TRIENAL DE INVESTIGACIÓN FAU 2024

Presidente

Javier Caricatto

Presidente ejecutivo

Alejandra González

Comité Organizador

Izaskun Landa

Carola Herrera

Beverly Hernández

Comité Científico

Ariadna Santacruz

Hernán Lamedá

José Humberto Gómez

Ma. Eugenia Sosa

Aguedita Coss

Miguel Ángel Contreras

Newton Rauseo

Producción editorial

Beverly Hernández

Corrección ortotipográfica

Ana Isabel González Vásquez

Producción y montaje de evento

Comité Organizador

Producción y montaje de la Exposición

Mario Matos

Asistente de producción de la Exposición

Ángela Papadía

Asistente de montaje

Joel Rivero

Secretaría

Leyma Luces



CRÉDITOS

Diseño del imagotipo de la Trienal: ABV Taller de Diseño, Waleska Belisario, 2010.

Fotografías:

Libro: © Nathalie Naranjo

Galería: © Nathalie Naranjo, © Leonardo Alvarado y © Georgina Ortiz

Caracas, Venezuela

RIF. G-20000062-7

Depósito legal: DC2025001644

ISBN: 978-980-460-002-9

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Universidad Central de Venezuela

Av. Carlos Raúl Villanueva

Edf. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Planta Baja, Los Chaguaramos,
Caracas, 1040. Apartado Postal 40362

Contactos:

www.fau.ucv.ve

Memorias de la Trienal de Investigación FAU 2024 © 2025 por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela tiene licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

CC BY-NC-ND 4.0



MEMORIAS DE LA TRIENAL DE INVESTIGACIÓN FAU 2024 ÍNDICE DE PONENCIAS POR ÁREA TEMÁTICA

Área temática: **Ambiente y sostenibilidad**

- AS-01** Tipos de enfoques de arquitectura sostenible en sitios urbanos consolidados.
Casiqie Torres, Jorge Luis
- AS-02** Trascender y transformar desde la experiencia del servicio comunitario: proyecto de acción social-ambiental "Colores y Jardines", FAU UCV.
Yépez Betancourt, Glenda
- AS-03** Conectando comunidades. Programa de remediación ecológica, La Floresta, Caracas.
Peña de Urbina, María Isabel
- AS-04** Imaginar la arquitectura paisajista desde el arte y la percepción estética: celebración para evento 75 años de IFLA (Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas).
Tejera Sardi, Ana E.; Hernández R., Beverly

Área temática: **Ciudad y Sociedad**

- CS-01** Caracas y su Ciudad Universitaria. La gestión en la producción de espacio social.
Rauseo, Newton
- CS-02** La repartición de solares y el crecimiento de la trama urbana en los primeros años de la Caracas hispana.
Torres Casado, Héctor Ignacio
- CS-03** Entre sostenibilidad local y autoproducción. Algunos apuntes sobre el potencial de transformar los espacios públicos comunitarios autoproducidos en Catuche.
Amaya, Florinda; Feijoo, Miguel; Colina, Marcos
- CS-04** Ni público ni privado, sino espacio comunal: Nuevas conquistas colectivas en los territorios populares.
Herrera Napoleón, Carola
- CS-05** ¿Formalizando la ciudad no-formal? La experiencia de una comunidad organizada en Petare.
Herrera Napoleón, Carola

Área temática: **Historia y Patrimonio**

- HP-01** El superbloque Multicelular de 1954, un modelo de vivienda multifamiliar para obreros venezolanos.
Meza Suinaga, Beatriz

- HP-02** Contribuciones del Ingeniero Miguel González Dávila en el equipamiento edilicio de la Capitanía General de Venezuela (1773-1792).
Pérez Gallego, Francisco Alfonso

- HP-03** El Pabellón de Venezuela en la Bienal de Venecia. Génesis y procesos administrativo y constructivo: 1953-1956. Un aporte documental.
Cerisola González, Javier Alberto

- HP-04** Modernidad a varias voces. Los principales protagonistas de la ideación y construcción del Pabellón de Venezuela en la Bienal de Venecia. 1953-1956.
Cerisola González, Javier Alberto

- HP-05** Arquitectura en Venezuela durante los años 80 del siglo XX. Crisis, postmodernismo, peatonalización urbana y nuevas tendencias en la profesión.
Lamedada Luna, Hernán

- HP-06** Tiempos y espacios de la teoría e historia de la arquitectura. La experiencia de la Universidad Simón Bolívar.
González Casas, Lorenzo; Vicente Garrido, Henry

- HP-07** Arquitectura y escritura en José Miguel Roig: relaciones constantes en evolución permanente.
Vicente Garrido, Henry; González Casas, Lorenzo

- HP-08** Templo de San Baltasar de los Arias: solución insólita para el siglo XVIII en Cumanacoa.
Caldera, Rafael

- HP-09** El Palacio de Gobierno de 1930: una relevante muestra de tradición y modernidad en la ciudad de Cumaná.
Córdova, María

- HP-10** Arquitectura nacional en América Latina: un enfoque historiográfico.
Arellano, Alfonso José

- HP-11** Caripito. Testimonio del urbanismo y arquitectura petrolera en el oriente venezolano (1920-1963).
Ortiz Palomo, Yaneth Cristina
- HP-12** La coyuntura internacional como oportunidad: Albertoni y la casa los Borges.
Villota, Jorge; Marín, Orlando
- HP-13** Caracas entre siglos: La modernización urbana en los planos de Ricardo Razetti, 1898-1929.
González Viso, Iván Humberto

Área temática: **Tecnología Constructiva**

- TC-01** Iluminación cenital para cubiertas de aulas escolares. (Caso de estudio: Escuelas FEDE, Sistemas VEN III).
Franco García, Jenny Morella
- TC-02** Incidencia del endurecimiento por deformación del acero de refuerzo longitudinal de vigas en la verificación de la condición columna fuerte viga débil por nivel en pórticos regulares de concreto reforzado.
Loges, Sigfrido; Marinilli, Ángelo
- TC-03** Re-habitando lo remodelado: Intervenciones constructivas en el espacio residencial.
Hernández R., Beverly

Área temática: **Teoría y Proyección Arquitectónica**

- TPA-01** Juan Pedro Posani, itinerario teórico y proyectual. Primeros apuntes: la figura de Rossi como antagonista.
Pou Ruan, Carlos
- TPA-02** La dimensión proyectual dialógica. Una propuesta integral desde la disciplina de la arquitectura.
Hernández S., Beatriz
- TPA-03** Data proyectual decodificada. Diferencias de la herencia arquitectónica: consumo informacional o gestión cognoscente.
Peña Villegas, Ángel Ramón
- TPA-04** Perspectivas construidas: El edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV fotografiado por Paolo Gasparini.
Fajardo Maneiro, Ricardo

ÍNDICE DE AUTORES

- Amaya, Florinda [CS-03]
Arellano, Alfonso José [HP-10]
Caldera, Rafael [HP-08]
Casique Torres, Jorge Luis [AS-01]
Cerisola González, Javier Alberto [HP-03]
[HP-04]
Colina, Marcos [CS-03]
Córdova, María [HP-09]
Fajardo Maneiro, Ricardo [TPA-04]
Feijoo, Miguel [CS-03]
Franco García, Jenny Morella [TC-01]
González Casas, Lorenzo [HP-06] [HP-07]
González Viso, Iván Humberto [HP-13]
Hernández Ravelo, Beverly [AS-04] [TC-03]
Hernández Santana, Beatriz [TPA-02]
Herrera Napoleón, Carola [CS-04] [CS-05]
Lameda Luna, Hernán [HP-05]
Loges, Sigfrido [TC-02]
Marín, Orlando [HP-12]
Marinilli, Ángelo [TC-02]
Meza Suinaga, Beatriz [HP-01]
Ortiz Palomo, Yaneth Cristina [HP-11]
Peña de Urbina, María Isabel [AS-03]
Peña Villegas, Ángel Ramón [TPA-03]
Pérez Gallego, Francisco Alfonso [HP-02]
Pou Ruan, Carlos [TPA-01]
Rauseo, Newton [CS-01]
Tejera Sardi, Ana Enriqueta [AS-04]
Torres Casado, Héctor Ignacio [CS-02]
Vicente Garrido, Henry [HP-06] [HP-07]
Villota, Jorge [HP-12]
Yépez Betancourt, Glenda [AS-02]

NI PÚBLICO NI PRIVADO, SINO ESPACIO COMUNAL: NUEVAS CONQUISTAS COLECTIVAS EN LOS TERRITORIOS POPULARES

Carola Herrera Napoleón

Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela.
arq_carolahn@yahoo.es / ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-2646-2582>

RESUMEN

Con el *sistema de planificación y gestión popular* venezolano se crean nuevas figuras participativas y mecanismos de cooperación para que las comunidades organizadas se incorporen activamente en la solución de sus problemas con una mirada en lo colectivo. El Estado promueve la construcción de *consejos comunales y comunas* como estructuras políticas-territoriales con características e intereses comunes, fomentando las particularidades e idiosincrasia de cada ámbito. Ante la necesidad de atender colectivamente sus propios problemas, en los sectores populares contemporáneos, con deudas sociales acumuladas, están surgiendo novedosas redes de espacios para planificar, gestionar y controlar sociopolíticamente sus territorios, conforme con las escalas del sistema de organización popular. El objetivo de esta investigación es explorar al *espacio comunal* como concepto alternativo a los tradicionales *-espacio público y privado-* para dar cuenta del contenido teórico que subyace tras los procesos de transformación sociopolítica del territorio, a través de la práctica concreta de la *Comuna Vamos con Todo*, en el barrio 5 de Julio de Petare, estado Miranda. Con un método de investigación-acción participativa y transformadora e iterativas confrontaciones teórico-prácticas, este trabajo se estructura en tres partes, que reconocen el carácter contradictorio y conflictivo de los procesos urbanos en curso: 1.- Organización política del territorio comunal: la experiencia de Miranda; 2.- *Comuna Vamos con Todo*, ¿unidad en la diversidad?; 3.- Ni público ni privado, sino espacio comunal. A la luz de los hechos estudiados, mediante el nuevo reparto de competencias y recursos, los espacios comunales abren el abanico de posibilidades a la propiedad social-comunal, confrontando valores e intereses públicos y privados y; reivindicando las relaciones de poder frente al Estado. Se conciben con un valor ideológico que, configurados en red distributiva, re-politizan el territorio, estimulando el ejercicio democrático de las comunidades organizadas, que pugnan por conquistar colectivamente la equidad y justicia socio-territorial.

Palabras clave: Organización política-territorial, público-privado, espacio comunal, propiedad social-comunal, red distributiva.

INTRODUCCIÓN:

DINÁMICAS Y ESPACIOS COMUNALES EMERGENTES EN EL TERRITORIO POPULAR

En Venezuela, el *sistema de planificación y gestión popular* introduce nuevas formas de participación y cooperación, permitiendo que las comunidades organizadas asuman un rol protagónico en la resolución de sus problemas de manera colectiva. El Estado impulsa la creación de *consejos comunales y comunas* como estructuras políticas-territoriales que reflejan los intereses comunes de cada ámbito, reconociendo sus particularidades. Ante la necesidad de atender colectivamente sus propios problemas, en los sectores populares contemporáneos, con deudas sociales acumuladas, están emergiendo novedosas redes de espacios para planificar, gestionar y controlar sociopolíticamente sus territorios, adaptadas a las escalas del sistema de organización popular.

Este estudio tiene como objetivo explorar el concepto de *espacio comunal* como una alternativa a las nociones tradicionales de *espacio público y privado* para dar cuenta del contenido teórico que subyace tras los procesos de transformación sociopolítica del territorio, a través de la práctica concreta de la *comuna Vamos con Todo*, ubicada en el barrio 5 de Julio de Petare, en el municipio Sucre del estado Miranda.

El *espacio público* y el *espacio privado* son entendidos como un par dicotómico que comprende un conjunto de oposiciones conceptuales derivadas: lo común y lo particular, lo visible y lo oculto, lo accesible y lo clausurado (Rabotnikof, 1998). Desde la perspectiva de la economía política, el *espacio público* se define como aquellos recursos y áreas que son de interés común, gestionados o regulados por el Estado en beneficio de la sociedad en su conjunto. Esto incluye infraestructuras como plazas, parques, calles, sistemas de transporte público, servicios y equipamientos básicos como educación y salud, que se financian a través de impuestos y se consideran esenciales para el bienestar general. Por otro lado, el *espacio privado* se refiere a los recursos y áreas controladas y gestionadas por individuos o entidades privadas con fines de lucro. Esto incluye propiedades privadas, empresas y actividades comerciales, donde se lleva a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios, impulsados por incentivos económicos y la búsqueda de beneficios particulares. De ahí que, desde esta perspectiva, el *espacio público* y el *espacio privado* se distinguen por la forma en que son gestionados y por quién se beneficia de su uso y control: el Estado, en el caso del *espacio público* e individuos o entidades empresariales, sujetas a las fuerzas del mercado, en el caso del *espacio privado* (Bobbio, 1997; Rabotnikof, 1998; Chaves y Montenegro, 2015).

Con la incorporación de *los consejos comunales y las comunas* como sujetos-actores colectivos que participan con un rol protagónico en la planificación, gestión y control de sus territorios, se cuestionan las concepciones rígidas que representa el par dicotómico público-privado. La inclusión de nuevos actores abre el camino al surgimiento de nuevos espacios autogestionados, donde se amalgaman los intereses de las comunidades organizadas para satisfacer sus necesidades y promover su bienestar colectivo.

Mediante un método de investigación-acción participativa y transformadora e iterativas confrontaciones teórico-prácticas, los actores involucrados contribuyen con su crítica y reflexión en los procesos de cambio y emancipación, reflejando la legítima aspiración de una sociedad que busca ser protagonista de su destino. A través del análisis crítico de la participación activa de los grupos implicados, se busca orientar y estimular la práctica transformadora y el cambio social en los territorios populares.

Este trabajo se estructura en tres partes, que reconocen el carácter contradictorio y conflictivo de los procesos urbanos en curso:

1.- *Organización política del territorio comunal: la experiencia de Miranda.* En este apartado se analiza críticamente la conformación y distribución de las *comunas* extendidas en el estado Miranda para comprender la organización política del territorio. Para ello, se revisa la información legal y teórica sobre la estructura organizativa de los *consejos comunales y las comunas* y se confronta, desde la práctica concreta, con la información georreferenciada y digitalizada *in situ*, en un esfuerzo conjunto con los actores involucrados.

2.- *Comuna Vamos con Todo, ¿unidad en la diversidad?:* A través del proyecto que en la actualidad avanza el Laboratorio Internacional por el Hábitat Popular (LIHP), nos adentramos a indagar sobre la configuración política-territorial, así como los problemas, necesidades, capacidades, recursos de la comuna *Vamos con Todo*. Con los actores involucrados, en esta segunda parte, se analiza y comprende el carácter contradictorio y conflictivo de los procesos urbanos en curso y se planifican acciones y medidas que permitan transformar la práctica concreta.

3.- *Ni público ni privado, sino espacio comunal:* Basados en el trabajo colectivo, en esta parte se construye teóricamente el concepto de *espacio comunal* como lugar emergente del propio conocimiento popular, su cultura e identidad histórica. El *espacio comunal* como concepto se explicita y estructura mediante el proceso de investigación llevado por la propia comunidad organizada y donde los investigadores-técnicos aportamos herramientas metodológicas y estrategias de diseño para hacer la práctica urbana más coherente y eficaz.

Mediante la construcción colectiva de nuevos conocimientos, las comunidades organizadas experimentan un proceso de empoderamiento, fortaleciendo su poder político y adoptando una estrategia de acción ascendente, lo que evidencia su progreso en el control sociopolítico del territorio popular. Las nuevas conquistas colectivas en los sectores populares suponen el ejercicio de un derecho fundamental concebido en las leyes orgánicas del Poder Popular en Venezuela.

Finalmente, este estudio aspira introducir al debate académico la noción de *espacio comunal* como un concepto que emerge en los territorios populares, así como contribuir a la formulación de políticas urbanas más justas e inclusivas que reconozcan la capacidad de las comunidades organizadas para participar activa y colectivamente en la transformación socio-política de sus territorios.

Metodología: Investigación-acción participativa y transformadora

El objetivo de esta investigación es explorar al *espacio comunal* como concepto alternativo a los tradicionales *-espacio público y privado-* para dar cuenta del contenido teórico que subyace tras los procesos de transformación sociopolítica en el territorio que comprende a la comuna *Vamos con todo*, en el barrio 5 de Julio de Petare, municipio Sucre del estado Miranda. Para ello, esta investigación se fundamenta en el método de la Investigación-Acción-Participativa-y-Transformadora (IAPT) que, con la participación activa de los sujetos-actores involucrados, proporciona explicaciones de la práctica concreta en clave colectiva y sirve como herramienta de acción y cambios sociales en territorios populares.

Conforme con su denominación, este método combina cuatro componentes que, desde la perspectiva de este estudio, comprende: 1.- Investigación como procedimiento reflexivo, sistémico, controlado y crítico que tiene por finalidad analizar la construcción de espacios de acción política y vida comunal en el territorio mirandino; 2.- Acción como fuente de conocimiento y forma de intervención; 3.- Participación, en tanto que, en el proceso

involucra y entrecruza una triada de sujetos-actores con características y lógicas diferentes, comunidad organizada (Poder Popular), representantes gubernamentales (Poder Público) e investigadores-técnicos del LIHP (científicos) que contribuyen a conocer y actuar colectivamente sobre la misma unidad política-territorial en la comuna *Vamos con Todo* de Petare Norte; 4.- Transformadora, por cuanto mediante un debate abierto que anuda diferentes visiones sobre los *espacios comunales* aporta avances teóricos, conciencia crítica a los sujetos-actores involucrados y, cambios sociales, políticos y territoriales simultáneamente.

A los efectos de esta investigación, nos enfocaremos en la *comuna Vamos con todo*, conformada por *21 consejos comunales* como una experiencia más, con sus éxitos o fracasos, dentro del proceso político e histórico de la nación venezolana. A partir de este caso de estudio: se aborda el tema de los múltiples actores a través de la interacción con diversos voceros, comuneros, representantes gubernamentales e investigadores y técnicos y; se sistematizan las experiencias, a través de talleres, mesas técnicas de trabajo, conversatorios para explorar las dinámicas y espacios comunales emergentes en el territorio popular.

Con los talleres, mesas técnicas de trabajo y conversatorios realizados, bajo las estrategias y herramientas metodológicas de los investigadores-técnicos del LIHP: se construyen dinámicas de trabajo colectivo, participativas y horizontales, abiertas a la incorporación de diversos actores; se obtienen datos e informaciones de primera fuente, para concretarlas en directrices o recomendaciones; se promueve el diálogo con los actores de manera guiada, coherente y crítica sobre temas específicos, de manera que permitan identificar las diferencias y puntos de encuentros entre las distintas estructuras socio-políticas hasta comprenderse como una unidad territorial. Los talleres, mesas técnicas de trabajo y conversatorios permiten concienciar que las inquietudes particulares se vuelvan necesidades comunes y que los individuos dispersos afloren como sujetos-actores colectivos. De ahí que, en esta investigación se consideran los procesos y lecciones aprendidas en colectivo, asumiendo lo común como sustantivo.

Asimismo, se establece una relación teoría-praxis que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de los sujetos-actores involucrados sobre su empoderamiento y acción comunal. Se trata de afrontar la práctica concreta para buscar en ella estrategias y/o elementos que permitan estructurar nociones conceptuales. De ahí que, Parent expresa: *“El nuevo concepto, que viene después, se formaliza y este regresa al territorio, para alterarse y transformar al territorio. Como una dialéctica que viene del territorio para regresar al territorio y cambiar al territorio y cambiar las ideas que sacamos del territorio.”* (LIHP, 2023b, p.4).

La confrontación teórico-práctica es una constante en cada fase de esta investigación. Los actores involucrados identifican problemas, diseñan e implementan acciones para abordarlos, reflexionan sobre los resultados y ajustan su enfoque en función de la co-construcción de conocimientos. Mediante un diálogo crítico se cuestionan las estructuras de poder y las relaciones de dominación que perpetúan la distribución desigual de recursos y la exclusión socio-territorial. Asimismo, se analizan críticamente las concepciones preestablecidas para generar nuevas ideas y enfoques. Esta confrontación es esencial para generar cambios significativos e impulsar la praxis transformadora en el territorio popular.

DESARROLLO

PARTE I: ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL TERRITORIO COMUNAL: LA EXPERIENCIA DE MIRANDA

En este apartado se analiza críticamente sobre la conformación y distribución de las *comunas* en el estado Miranda con el objetivo de comprender la organización política del territorio. Para ello, se revisa la información legal y teórica sobre la estructura de *los consejos comunales* y *las comunas*, contrastándola con datos georreferenciados y digitalizados obtenidos *in situ*. Este esfuerzo se realiza de manera conjunta con los actores involucrados, integrando la teoría con la práctica concreta.

Se parte de comprender que el *sistema de planificación y gestión popular* introduce nuevas formas de participación y cooperación para que las comunidades organizadas puedan resolver sus problemas activa y colectivamente. Basado en este enfoque, el Estado venezolano fomenta la construcción de una estructura política organizativa que tiene en cuenta las características e intereses comunes del territorio como condiciones históricas, rasgos culturales, usos, costumbres y potencialidades económicas (Herrera, 2017, 2022; Vargas-Arenas y Sanoja, 2017a, 2017b).

A diferencia de la estructura política administrativa tradicional del siglo XX¹, se adopta *la comuna* como unidad política-territorial fundamental en los métodos de gestión y ejecución de planes. La *comuna* se define por la agrupación de dos o más *consejos comunales*, con una base poblacional mínima de 300 familias en áreas urbanas, 40 familias en áreas rurales y 20 familias en áreas indígenas, según lo establecido en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009). A nivel sistémico, varias *comunas* conforman la *ciudad comunal*, mientras que dos o más *ciudades comunales* forman la *federación comunal* y la articulación de *federaciones comunales* en un eje territorial constituye la *confederación comunal* (Ley Orgánica de las Comunas, 2010; Ley Orgánica del Poder Popular, 2010). Estas estructuras organizadas buscan establecer una red no jerárquica de microcentros o asociaciones de comunas que se superponen al territorio urbano, rural o indígena existente, con el objetivo de fortalecer la cohesión social y promover la participación comunitaria en la toma de decisiones (Herrera, 2017, 2022).

Cada una de estas organizaciones populares constituyen singularidades-plurales, que se conforman como sujetos-actores protagonistas con competencias inherentes a su jurisdicción geográfica. La escala comunal es la más precisa y adecuada a la dinámica territorial y la más cercana al contacto con los habitantes. Desde la *comuna*, se promueve la micro planificación como centro de partida para nuevas iniciativas y estrategias urbanísticas.

Este método implica una estrategia de ordenamiento del poder desde *abajo hacia arriba*. Se gestiona por iniciativa popular, comenzando en la base de la comunidad organizada, que eleva sus demandas a las autoridades locales y supralocales, responsables de coordinar y establecer los lineamientos generales de la planificación. La distribución política actual, en estados y municipios, con autoridades de elección popular, está subordinada a una estructura piramidal que ubica al máximo gobernante en la cúspide y a la comunidad organizada en la base, sugiriendo un ordenamiento del poder de *arriba hacia abajo*. En los niveles intermedios se encuentran las gobernaciones y las alcaldías,

¹ La estructura política administrativa heredada del siglo XX gestiona y ejecuta el poder de *arriba hacia abajo*, pasando de la escala nacional, a la estadual y a la municipal con competencias inherentes a su jurisdicción geográfica, siendo esta última, pese a la distancia, la unidad política-territorial más cercana a la representación de la gente.

sujetas a constantes presiones de las instancias superiores y alteraciones debido a las acciones de las organizaciones populares. Esta estrategia combinada centraliza en el máximo gobernante el establecimiento y coordinación de directrices generales de planificación y descentraliza en la comunidad organizada la ejecución de políticas de planificación y ordenación del territorio con un carácter más específico (Herrera, 2017, 2022).

Los *consejos comunales* y las *comunas* como expresión concreta de la democracia directa, participativa y protagónica, gestionan directamente la vida comunitaria y planifican proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población. A medida que avanza el proceso de transformación, se establecen numerosos *consejos comunales* y *comunas* en todo el territorio como componentes del Poder Popular. Según los datos oficiales del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (2024), desde abril de 2006 hasta abril de 2024 se han consolidado 49.183 *consejos comunales* y 3.641 *comunas* en todo el país, principalmente en sectores populares con deudas sociales acumuladas.

La creación de estas estructuras organizativas fomenta la participación activa de los ciudadanos desde la base, transformándolos -de sujetos pasivos a protagonistas- en la mejora de sus territorios. Sin embargo, a pesar de los beneficios que estas organizaciones sociales puedan ofrecer como la fortaleza de los lazos entre sus miembros y el vigor de las propuestas consensuadas y gestionadas colectivamente, han surgido desafíos para conciliar las múltiples y diversas estructuras de pequeña escala con un proyecto nacional coherente y legible por parte del Estado venezolano.

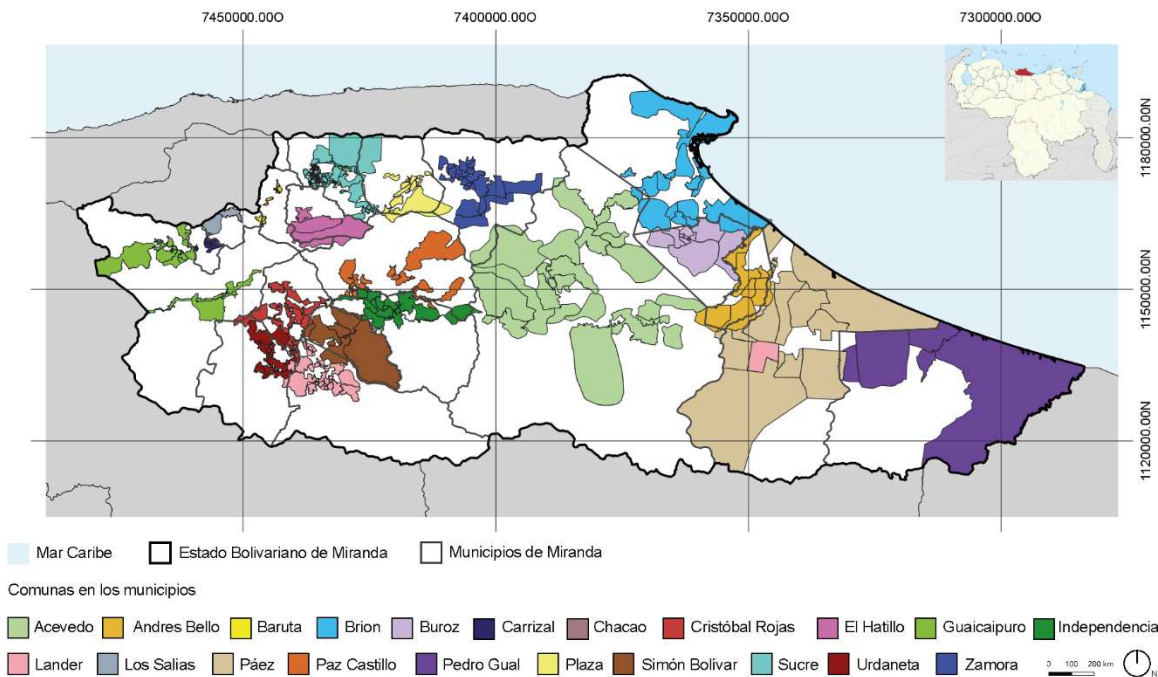
Cada *consejo comunal* o *comuna*, ejerciendo plenamente su soberanía, tiene la facultad de operar dentro de los límites establecidos por el marco jurídico existente para abordar sus necesidades específicas. Aunque se reconoce su capacidad organizativa para llevar a cabo acciones colectivas dentro de sus territorios, sus prácticas suelen estar enajenadas y desconectadas del contexto circundante. Sus respuestas tienden a ser aisladas y carecen de estructura, lo que contribuye a una configuración anárquica del territorio en su conjunto. La falta habitual de planificación estratégica, a medio y largo plazo, se traduce en acciones coyunturales y de corto alcance, lo que dificulta abordar problemas estructurales. Por lo tanto, su funcionamiento aún no logra alcanzar los objetivos deseados.

La fundamentación teórica expuesta sobre la organización política del territorio comunal se confronta, desde la práctica concreta, con la experiencia de Miranda. Al adentrarnos en el territorio mirandino para analizar críticamente la conformación y distribución de los *consejos comunales* y *comunas*, se torna necesario revisar la información georreferenciada y digitalizada existente. Ahora bien, Fundacomunal, ente gubernamental responsable de georreferenciar y registrar la conformación de los *consejos comunales* y *comunas* a nivel nacional, por falta de equipos, recursos y capacitación técnica, al momento de iniciar esta investigación en 2022, sólo disponía de la data nominal de los *consejos comunales* y *comunas* registradas en Miranda, mas no su georreferenciación, por lo que la localización de estos en el territorio era incierta o incluso desconocida para el ente responsable. En estas circunstancias, a través del equipo técnico del LIHP, con el apoyo logístico de la gobernación de Miranda y el acompañamiento de las comunidades organizadas, *in situ*, se georreferenciaron 305 de las 386 *comunas registradas* en octubre de 2023 para su visualización y análisis crítico de la organización política del territorio, quedando pendiente la georreferenciación y digitalización de los *consejos comunales* y las 81 *comunas* restantes.

El estado Miranda se compone por 21 municipios, que albergan, según la data del Ministerio del Popular para las Comunas y Movimiento Sociales (2023), 2.647 *consejos*

comunales, distribuidos del siguiente modo: 194 en Acevedo (7,33%); 36 en Andrés Bello (1,36%); 85 en Baruta (3,21%); 157 en Brion (5,93 %); 154 en Cristóbal Rojas (5,82%); 67 en Buroz (2,53%); 10 en Chacao (0,38%); 26 en Carrizal (0,98%); 36 en El Hatillo (1,36%); 231 en Guaicaipuro (8,73%); 189 en Independencia (7,14%); 239 en Lander (9,03%); 30 en Los Salias (1,13%); 106 en Páez (4,01%); 130 en Paz Castillo (4,91%); 32 en Pedro Gual (1,21%); 164 en Plaza (6,19%); 94 en Simón Bolívar (3,55%); 324 en Sucre (12,24%); 148 en Urdaneta (5,59%) y; 195 en Zamora (7,36%). Además, cuenta con 386 comunas registradas en el estado, distribuidas de la siguiente manera: 32 en Acevedo (8,29%); 8 en Andrés Bello (2,07%); 15 en Baruta (3,89%); 19 en Brion (4,92%); 19 en Cristóbal Rojas (4,92%); 11 en Buroz (2,85%); 1 en Chacao (0,26%); 3 en Carrizal (0,78%); 4 en El Hatillo (1,04%); 26 en Guaicaipuro (6,74%); 12 en Independencia (3,11%); 35 en Lander (9,07%); 4 en Los Salias (1,04%); 19 en Páez (4,92%); 19 en Paz Castillo (4,92%); 6 en Pedro Gual (1,55%); 18 en Plaza (4,66%); 9 en Simón Bolívar (2,33%); 88 en Sucre (22,80%); 16 en Urdaneta (4,15%); y 22 en Zamora (5,70%). (Figura 1).

Figura 1: Comunas de los 21 municipios del estado Miranda.



Fuente: LIHP,2023.

A partir de estos datos podemos interpretar que, el estado Miranda presenta una distribución desigual de *consejos comunales* y *comunas* entre sus municipios, lo que se traduce en desequilibrios políticos territoriales. Los municipios Sucre, Guaicaipuro, Lander y Zamora muestran una mayor concentración de organizaciones de base comunal, mientras que Chacao, Carrizal y El Hatillo tienen significativamente menos.

Según la información levantada *in situ*, aunque la densidad poblacional, la extensión territorial y la cultura de participación son factores que influyen en la cantidad de organizaciones comunales, se observa que, en los sectores con mayores necesidades básicas acumuladas, se evidencian mayores niveles de organización. De ahí que Sucre se destaca como el municipio de Miranda con la mayor densidad poblacional y necesidades

básicas acumuladas, principalmente debido a la presencia del barrio Petare, uno de los más grandes de América Latina, pero también cuenta con la mayor cantidad de *consejos comunales* y *comunas*. En contraste, Chacao es un municipio de menor tamaño que alberga a una población más acomodada y con la menor organización de base comunal del territorio mirandino.

Por otra parte, el proceso de georreferenciación y registro de las *comunas* revela diversos conflictos territoriales, que requieren una atención especial para fortalecer el tejido político y social de la entidad. A través de un análisis de las *comunas*, se identifican diferentes categorías de conflictos, que reflejan los desafíos en la organización política del territorio popular. Estas categorías incluyen aspectos como: (1) registro formal, (2) vocación productiva, (3) régimen de propiedad, (4) composición territorial, (5) nivel de consolidación y (6) confluencias entre organizaciones populares, cada uno de los cuales requiere medidas específicas para su abordaje.

Con relación al (1) registro formal, se identifica la existencia de 16,32% de *comunas* activas, operando en el territorio, sin la debida codificación (código SITUR) que lo acredite como sujeto-actor colectivo ante el ente responsable. En cuanto a la (2) vocación productiva, existen 9,4% de *comunas* registradas como urbanas, rurales o mixtas, en función de su capacidad de desarrollo productivo, que en la práctica concreta no necesariamente se corresponden con esta caracterización territorial. Conforme con el (3) régimen de propiedad, hay 5,1% de *comunas* registradas ante el ente responsable, sobre terrenos de propiedad pública o privada, con restricciones de acceso y uso a los espacios como, por ejemplo, las comunas localizadas sobre Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE). Con respecto a la (4) composición territorial, se identifican 1,53% de *comunas* conformadas por *consejos comunales* disgregados o dispersos por el territorio, a modo de archipiélagos, como partes de una unidad territorial, cuando según su base legal deberían estar localizadas de manera contigua. A (5) nivel de consolidación, se identifican 3,31% de *comunas* que surgen de la desintegración, ruptura o división de otra organización de base popular. A (6) nivel de confluencia, existen 20,40% de *comunas* cuyas delimitaciones territoriales se solapan con otras organizaciones comunales, generando tensiones por el control socio-político del espacio.

Finalmente, estos datos resultan útiles para identificar aquellos territorios que tienen una organización comunal robusta, así como aquellos que presentan oportunidades para fortalecer su estructura política y fomentar la participación y cohesión social con miras a equilibrar su desarrollo territorial.

PARTE II: COMUNA VAMOS CON TODO, ¿UNIDAD EN LA DIVERSIDAD?

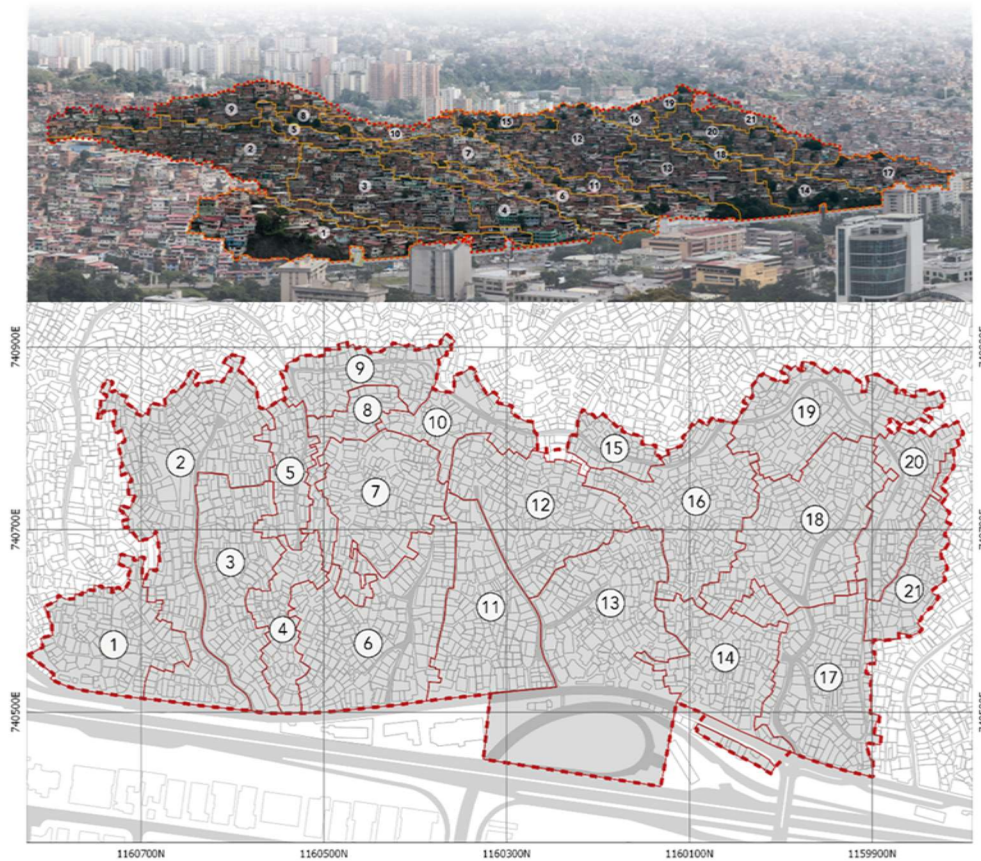
Tras el análisis crítico de la conformación y distribución de las comunas sobre el territorio del estado Miranda, en este apartado nos adentramos a indagar sobre la configuración política-territorial, así como de los problemas, necesidades, capacidades, recursos y potencialidades de la comuna *Vamos con Todo*, para planificar, junto con los actores involucrados, acciones y medidas que permitan transformar la práctica concreta.

La comuna *Vamos con Todo*, formalmente *registrada* (con código SITUR 15-19-0009) ante el ente responsable, se emplaza en el barrio 5 de Julio de Petare Norte, en el municipio Sucre del estado Miranda con *vocación urbana*. Se trata de un barrio popular, autoconstruido, que comprende un área de 37.891 há., albergando aproximadamente a

8.011 familias, que refieren a 25.000 habitantes. A través de los Comités de Tierra Urbana² en coordinación con las autoridades estatales, se ha gestionado y regularizado el régimen de propiedad de los terrenos ocupados. En la actualidad, de las 2.985 unidades de viviendas existentes, 82% son ocupaciones propiedad de las personas que lo habitan, con títulos registrados ante las autoridades competentes; 4,5% de las ocupaciones están en trámite, sujetas a la gestión y regularización del régimen de propiedad y; 13,5% de las ocupaciones, por factores de riesgo, no pueden ser objeto de títulos de propiedad.

La comuna *Vamos con todo* está conformada por 21 consejos comunales consolidados, sin solapamientos entre ellos, a saber: 1.- San José La Diez; 2.- En Honor a los Fundadores; 3.- Promejora; 4.- Tiuna La Cámara; 5.- Tiuna La Cresta; 6.- El Torres; 7.- Renacer; 8.- La Cima; 9.- Casa Bicentenario 200; 10.- El Chinchorro; 11.- Joneva con visión de futuro; 12.- Simón Bolívar 1783; 13.- Cuatro Sectores; 14.- Los Patriotas; 15.- Altos de Guaicaipuro; 16.- Constructores del Cují; 17.- Negro Primero; 18.- Unidos por el 5 de julio; 19.- Guaicaipuro; 20.- Guacamacuto y; 21.- Cristo Rey (Figura 2).

Figura 2. Vista y planta de la organización política-territorial de la comuna *Vamos con Todo* en Petare Norte.



Fuente: LIHP, 2023.

² Según el marco organizativo y funcional de la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares (2006), los *Comités de Tierra Urbana* (CTU) son organizaciones comunitarias creadas para gestionar y regularizar, en coordinación con las autoridades estatales, la tenencia de tierras en asentamientos urbanos populares, así como evaluar las alternativas y vías de solución en casos de los mismos estén ubicados en áreas con riesgos geotécnicos, cursos de agua y áreas bajo régimen de administración especial.

Cada uno de estos *consejos comunales* configura un todo dentro de otro todo, diverso y unificado. Esta lectura permite significar a la comuna *Vamos con todo* tanto por su unidad como por su diversidad, por su acción universal y su localización singular, articulando lo comunal y lo comunitario. Por lo tanto, los *consejos comunales* no pueden comprenderse como sistemas aislados, sino como estructuras organizadas que interactúan de forma integral, provocando un salto cualitativo significativo.

Del abordaje del territorio popular, despunta: la alta densidad poblacional, el grave problema de la carencia y discontinuidad de las redes de servicios públicos, en especial el agua, la existencia de viviendas en situación de riesgo y el déficit de equipamientos urbanos y espacios públicos. Las condiciones de vida de sus habitantes son extremadamente complejas. Sin embargo, sus habitantes coinciden en aseverar que, “*el lugar donde viven puede accionar un proceso de transformación en el resto del barrio*” (LIHP, 2023a, p.11).

El territorio que comprende la comuna *Vamos con Todo* cuenta -desde su punto más bajo hasta el más alto- con 100 metros de diferencia y una altitud promedio de 900 metros sobre el nivel del mar (s.n.m.), por lo que la pendiente del 40% constituye un desafío que amerita solución. Las escaleras constituyen el recurso para conectar verticalmente el barrio. Salta a la vista su estructura laberíntica, encarrujada en la montaña, pero a su vez, interconectada (y esto sale en algunas de las entrevistas con voceros de los *consejos comunales*): “*Existe una red de comunicación, de movimiento y de sentido que nos permite entrar por un sitio y salir a otro, que, visto desde arriba, pareciera imposible*” (LIHP, 2023c, p.4). Conversando y recorriendo el territorio, acompañados de los voceros y líderes comunales, se comprende que la verticalidad del territorio supone un problema para los habitantes de la comuna *Vamos con Todo*, porque limita las posibilidades para realizar actividades cotidianas, que se ven aminoradas conforme se ascienden los peldaños de las escaleras del barrio.

La verticalidad discrimina social y políticamente a la población. A nivel social, “*las personas con discapacidad, los adultos mayores, los que están enfermos, ni bajan ni suben, quedando confinados, aislados*” (LIHP, 2023c, p.3). A nivel político, “*existen consejos comunales contiguos que no se comunican por la discontinuidad urbana y para encontrarse, deben bajar por una escalera para subir por otra pese a su proximidad*” (LIHP, 2023c, p. 3). De ahí que, se trata de un territorio que, por su morfología urbana, fracciona, separa, divide, discrimina y excluye a sus propios habitantes, social y políticamente.

Tras los procesos de identificación de problemas, necesidades, capacidades, recursos, llevados a cabo por la propia comunidad organizada con los representantes gubernamentales involucrados, de análisis y sistematización de experiencias, bajo las estrategias y herramientas metodológicas de los investigadores-técnicos del LIHP, afloran dos nociones que le generan conflicto a la comunidad y conllevan problemas en el barrio: *densidad y verticalidad*. En estas condiciones, emerge la necesidad de una concepción más integral, coherente y prospectiva del territorio, por lo que, por oposición, la *horizontalidad* irrumpe como un concepto operativo para contrarrestar las problemáticas del barrio desde una perspectiva política.

La *horizontalidad* se concreta en cuatro corredores urbanos, a cada 25 metros de altitud, como elementos estructuradores y reordenadores de la unidad política-territorial de la comuna *Vamos con Todo*. Con ella se busca cambiar la movilidad de sus habitantes para que puedan caminar de un extremo a otro en la misma cota de nivel, contraponiéndose a la verticalidad excluyente dominante en el barrio y; transformar el modo de habitar, valiéndose de la *densidad* para dar un salto cualitativo y cuantitativo en el territorio comunal. Los cuatro corredores urbanos son reconocidos por la organización comunal (Poder Popular), los representantes gubernamentales (Poder Público) y los investigadores-

técnicos (científico) en tanto fortalecen la articulación de los *consejos comunales* de la comuna *Vamos con todo*, conectando el sistema de gobierno intercomunal, que coadyuva hacia el control sociopolítico del territorio.

Los corredores urbanos emergen de la definición de zonas de alto riesgo constructivo y la relocalización de viviendas a sustituir, definidas por la propia comunidad organizada (CTU negados). Fluyen a través de la comuna *Vamos con Todo*, conectando e integrando los diversos *consejos comunales* y facilitando la movilidad de los habitantes de un extremo al otro del territorio. Sin embargo, los corredores urbanos no sólo representan rutas de movilidad, sino también espacios multifuncionales que contemplan puntos de encuentro y debate político, equipamientos para atender necesidades fundamentales como educación, salud, alimentación, cultura y deporte. A su vez, mediante los corredores se intenta estructurar y ordenar el crecimiento urbano, gestionar y mitigar los riesgos, distribuir y conectar las redes de servicios básicos (agua, energía, recolección de desechos sólidos, etc.) de modo de dar respuesta a problemas urgentes de la *Comuna* (Figura 3). A continuación, se caracteriza -de arriba hacia abajo-, cada uno de los corredores para su comprensión:

Figura 3: Caracterización de los corredores urbanos de *arriba hacia abajo*.

	Cota de nivel (snm)	Recorrido (Km)	Área (m ²)	Viviendas a sustituir	Viviendas a demoler
Corredor Urbano 1	920 m	1,4	15.918,38	55	34
Corredor Urbano 2	895 m	1,58	16.409,93	27	58
Corredor Urbano 3	870 m	1,18	8.086,98	9	48
Corredor urbano 4	845 m	0,82	5.954,43	12	0
TOTAL	-----	4,98	46.369,72	103	140



Fuente: LIHP, 2023.

En síntesis, los corredores urbanos pueden desempeñar un papel fundamental como conectores e integradores dentro de la comuna *Vamos con todo*, promoviendo *la unidad en la diversidad* al facilitar la interacción, cooperación, participación y cohesión entre los diversos *consejos comunales*. Vistos desde la horizontalidad, los corredores

representan una herramienta clave para abordar los desafíos urbanos y construir una comunidad más inclusiva y resiliente.

PARTE III: NI PÚBLICO NI PRIVADO, SINO ESPACIO COMUNAL

Fundamentado en el trabajo colectivo, en este apartado se construye la noción de *espacio comunal* como un concepto que emerge del conocimiento popular, su cultura e identidad histórica. El concepto de *espacio comunal* se clarifica, construye y estructura a través del proceso de investigación liderado por la propia comunidad organizada, mientras que los investigadores y técnicos contribuyen con herramientas metodológicas y estrategias de diseño para darle coherencia y eficacia a las acciones prácticas.

Conforme con el proyecto que actualmente avanza el LIHP en la comuna *Vamos con todo*, identificamos un cambio cualitativo significativo, que nos lleva a comprender los corredores urbanos como redes de *espacios comunales*, subrayando su contenido, en lo teórico y práctico del ejercicio democrático y la participación protagónica (Rabotnikof, 2005). A nivel teórico, se fundamenta en el proceso mediante el cual han sido analizados, planificados, diseñados y gestionados cada uno de los corredores urbanos con base en debates abiertos, que anudan diferentes visiones y reflexión colectiva, significando el consenso y la legitimidad de la propuesta. A nivel práctico, se justifica en el resultado que da cuenta del modo en que se manifiesta el poder y sus acciones sobre el territorio, autogestionado y controlado por los sujetos-actores de la comuna *Vamos con todo*.

Desde la perspectiva de la economía política, el *espacio comunal* se define como un área o recurso gestionado y controlado directamente por las comunidades organizadas para satisfacer sus necesidades, promover su bienestar colectivo y la autonomía comunal. A diferencia del *espacio público*, que está bajo la gestión del Estado y del *espacio privado*, que está controlado por las fuerzas del mercado con fines de lucro, el *espacio comunal* emerge de la autogestión de las comunidades organizadas, abriendo el abanico de posibilidades a la propiedad social-comunal. Ello implica una redefinición de las relaciones de poder y la distribución de recursos dentro de una comunidad organizada.

En este contexto, *los 21 consejos comunales y la comuna Vamos con todo* asumen un rol protagónico en la toma de decisiones y en la gestión de recursos de su territorio, participando activamente en mejorar su calidad de vida y en el desarrollo comunal. Ello implica un proceso de empoderamiento, donde sus habitantes identifican sus necesidades, prioridades y aspiraciones y luego, intervienen para satisfacerlas de manera colectiva. Esto puede manifestarse en la administración de espacios de encuentro, la creación e implementación de programas sociales y culturales de apoyo a grupos vulnerables (educación, salud, alimentación, etc), la ejecución de proyectos como infraestructuras comunales, construcción de parques, centros comunitarios, equipamientos urbanos hasta el mantenimiento de servicios básicos a escala comunal. Estas acciones nos enfrentan con formas de resolver la vida cotidiana y estilos de habitar que desafían las convenciones arquitectónicas, urbanísticas e ingenieriles, pero no cesan en ser resolutivas, al valorar su mano de obra y experiencia en la autoconstrucción.

La gestión comunal de recursos puede implicar la creación de sistemas de producción y distribución, basados en principios de solidaridad y reciprocidad, en lugar de la búsqueda exclusiva de beneficios individuales. Así, *los consejos comunales y la comuna Vamos con todo* establecen cooperativas de producción (sobre todo en el área de construcción), donde los recursos y los beneficios se comparten equitativamente entre los miembros, en lugar de ser acumulados por propietarios individuales.

El proyecto contempla cuatro corredores urbanos entendidos como redes de *espacios comunales*, que interconectan lugares comunes, equipamientos urbanos y servicios básicos de los 21 *consejos comunales*, fomentando el principio de cooperación y complementariedad y creando sinergias entre los mismos. Dichas redes de *espacios comunales* son administradas por la comunidad organizada, con múltiples puntos de acceso y participación protagónica, permitiendo la transferencia de información de manera eficiente y resiliente. Cada *espacio comunal* proyecta su condición relacional, multifuncional y polivalente, de modo que pueda ser utilizado para distintos usos, aprovechando al máximo el poco espacio vacío del que se dispone y acorde con la dinámica de funcionamiento del barrio. De ahí que, a lo largo de los recorridos horizontales, se contemplan un conjunto de lugares potenciales, de soluciones múltiples, de redundancias y diferencias, repartidas estratégicamente en el territorio.

Las redes de *espacios comunales* en la comuna *Vamos con todo* materializan las expectativas populares y la consolidación del ejercicio democrático y participativo. Su configuración como sistema de conexiones permite relacionarla conceptualmente con la teoría propuesta por Baran (1964) en el campo de la comunicación y la distribución de recursos. Este autor describe la red distributiva como un sistema de comunicaciones en el que la información se transmite a través de múltiples caminos alternativos, en lugar de depender de una única ruta centralizada. Esta estructura permite una mayor resistencia a las interrupciones y una mayor adaptabilidad a cambios en el entorno. (Figura 4).

Figura 4. Topología de redes de Baran (1964) y la expresión de las redes distributivas de *espacios comunales* en la comuna *Vamos con todo* en Petare.



Fuente: LIHP, 2023.

Al igual que en el modelo de Baran, donde cada nodo en la red distributiva tiene la capacidad de comunicarse directamente con otros nodos sin depender de un centro único, las redes de *espacios comunales* en la comuna *Vamos con todo* permiten que la comunidad organizada acceda a servicios y recursos específicos de manera distribuida y autónoma. Esto puede incluir servicios como educación, salud, recreación, transferencia de recursos,

conocimientos y experiencias entre los diferentes puntos para el control social del territorio. Así, los *espacios comunales* forman una red distributiva de servicios y recursos que no están centralizados en una única autoridad o institución, sea pública o privada, sino que son proporcionados y autogestionados por los *consejos comunales*, re-politizando el territorio de la comuna *Vamos con todo* y proporcionando mayor resiliencia y adaptabilidad a las necesidades cambiantes de la comunidad organizada.

Por lo expuesto, se entiende al *espacio comunal* no como una esfera única y homogénea, sino como una multiplicidad de lugares comunes donde diversas voces e identidades territoriales pueden coexistir y expresarse. La redundancia en la red distributiva puede aumentar su robustez y resistencia a fallos. La presencia de múltiples puntos de conexión a lo interno de una comuna puede aumentar su capacidad de adaptación y resiliencia frente a cambios o crisis, al diversificar las fuentes de apoyo y fortalecer los lazos sociales dentro de la comunidad. Esta autonomía les permite adaptarse mejor a las necesidades y responder de manera efectiva a los desafíos y cambios en sus territorios.

CONCLUSIONES:

NUEVAS CONQUISTAS COLECTIVAS EN LOS TERRITORIOS POPULARES

Las nuevas conquistas colectivas en los territorios populares encuentran su fundamento en la participación protagónica y el empoderamiento de las comunidades organizadas. Las leyes orgánicas del Poder Popular en Venezuela han sido clave en este proceso, proporcionando marcos legales que permiten a los *consejos comunales* y *comunas*, organizarse, gestionar y controlar socio-políticamente sus territorios. Estas leyes también les brindan las herramientas necesarias para desarrollar proyectos comunales, según sus propias necesidades y prioridades, gestionando sus recursos de manera independiente. Esta autonomía promueve una gobernanza más cercana y receptiva a las necesidades específicas de los ciudadanos, convirtiéndolos en sujetos activos de los cambios socio-territoriales y fortaleciendo el sentido de responsabilidad colectiva.

Con el nuevo reparto de competencias y recursos, emergen los *espacios comunales* que desafían los valores e intereses tanto públicos como privados, reivindicando las relaciones de poder frente al Estado y abriendo posibilidades a la materialización de la propiedad social-comunal. Los *espacios comunales* son áreas de acción comunitaria y expresión de resistencia y organización social. Estos espacios, concebidos con un valor ideológico, re-politizan el territorio mediante redes distributivas, estimulando el ejercicio democrático de las comunidades organizadas, que pugnan por conquistar colectivamente la equidad y justicia socio-territorial.

En los sectores populares contemporáneos, donde se acumulan deudas sociales, las *redes de espacios comunales* emergen para abordar necesidades inmediatas y rediseñar el tejido social, económico y urbano de las comunidades organizadas, integrando esfuerzos para superar carencias históricas y mejorar la calidad de vida. Ello se traduce en conquistas colectivas que fortalecen la cohesión social y la identidad comunitaria, generando redes de solidaridad y cooperación para ejercer control sobre sus territorios.

Sin embargo, la articulación con diferentes actores y visiones es necesaria para abordar los problemas estructurales de manera efectiva. La colaboración entre comunidades organizadas, instituciones gubernamentales y sector privado es vital para enfrentar desafíos complejos que no pueden ser resueltos por una sola entidad, aportando recursos y conocimientos adicionales que potencien las iniciativas comunales. Este enfoque colaborativo debe promover diálogos inclusivos y plurales, donde se puedan identificar y

resolver conflictos y construir soluciones más integrales a los problemas estructurales que enfrentan los territorios populares.

REFERENCIAS

Baran, P. (1964). *Introduction to distributed communication networks*. En Distributed communications. Santa Monica: The Rand Corporation.

Bobbio, N. (1997). Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Chaves, M. y Montenegro, M. (2015). *Usos y sentidos contemporáneos de lo público*. Revista Colombiana de Antropología, 51(1), 7-23. [Fecha de consulta 01 de junio de 2024] http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252015000100001&lng=en&tlng=es

Herrera, C. (2017). En busca de conceptos híbridos: entre la ciudad formal y la ciudad informal (Tesis doctoral). Universidad Central de Venezuela, Caracas. <http://saber.ucv.ve/handle/10872/21746>

Herrera, C. (2019). *Construyendo la ciudad comunal: desafíos de la planificación y gestión de lo común*. Blog de la Escuela Venezolana de Planificación. [Fecha de consulta 7 de junio de 2023] <https://territorioyplanificacion.blogspot.com/2019/07/construyendo-la-ciudad-comunal-desafios.html>

Herrera, C. (2022). *Hacia el empoderamiento socio-político del territorio*. En La transversalidad del ejercicio geográfico en Venezuela, IGU, 219-231. [Fecha de consulta 6 de julio de 2023] <https://igu-online.org/wp-content/uploads/2022/04/Venezuela.Ebook.pdf>

Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N°. 38.480, 17 de julio de 2006, Año CXXXIII, Mes X, p. 347.659-347.707.

Ley Orgánica de las Comunas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N°. 6.011, 21 de diciembre de 2010, Año CXXXVIII, Mes III, p.11-18.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N°. 39.335, 28 de diciembre de 2009, Año CXXXVII, Mes III, p. 373.839-373.845.

Ley Orgánica del Poder Popular. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N°. 6.011, 21 de diciembre de 2010, Año CXXXVIII, Mes III, p. 1-5

Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales. (2024). *Ámbito Político Organizativo: Indicadores de consejos comunales, comunas, gabinetes de gobierno comunal*. [Fecha de consulta 20 de mayo de 2024] <https://roraima.comunas.gob.ve/ambito/organizativo/>

Rabotnikof, N. (1998). *Público-Privado*. Debate Feminista, 18, 3–13. [Fecha de consulta 30 de mayo de 2024] <http://www.jstor.org/stable/42625368>

Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común: El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.

LIHP. (2023a). *Cartografía comunal como estrategia social*. Boletín N°. 3. [Fecha de consulta 19 de mayo de 2024] https://www.lihp.info/wp-content/uploads/2023/12/LIHP-BOLETIN_NO.3-PETARE-NORTE.pdf

LIHP. (2023b). *Ustedes entre nosotros. Nosotros entre ustedes*. Boletín N°. 4. [Fecha de consulta 19 de mayo de 2024] <https://www.lihp.info/wp-content/uploads/2023/12/Boletin-nro4.pdf>

LIHP. (2023c). *Un territorio en perpetuo movimiento*. Boletín N°. 5. [Fecha de consulta 19 de mayo de 2024] https://www.lihp.info/wp-content/uploads/2023/12/LIHP-BOLETIN_NO.5-PETARE-NORTE.pdf

Vargas-Arenas, I. y Sanoja, M. (2017a). *Del rentismo al socialismo comunal*. Caracas: El Perro y la Rana. [Fecha de consulta 10 de mayo de 2024] https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2021/05/de_rentismo_al_socialismo_comunal_bolivariano_edicion_digital_2019.pdf

Vargas-Arenas, I. y Sanoja, M. (2017b). *La propiedad social en la historia de Venezuela*. Caracas: Banco Central de Venezuela.